

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Noláscó-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis a los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 17-VI-07, separando definitivamente á un maestro.—R. O. de 13-VII-07, resolviendo un expediente incoado por varios maestros.—SECCIÓN DOCTRINAL: Terroncitos de azúcar, por M. García Sánchez.—La educación estética del niño por los juegos y los juguetes, (Conclusión), de la «Escuela Madrileña».—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN OFICIAL

*Real orden de 17 de junio de 1907 separando definitivamente á un maestro.*

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en orden de 17 de junio último, participa lo que sigue:

En el expediente gubernativo seguido contra el Maestro de la Escuela pública de Lira, Ayuntamiento de Salvatierra (Pontvedra), D. Manuel Rajo Fernández, el Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

«Resultando que D. Generoso Vázquez, invocando la representación de un grupo de padres de familia vecinos de San Simón de Lira, municipio de Salvatierra, denunció á la Junta provincial de Instrucción pública el 13 de noviembre de 1905, que el Maestro de aquel pueblo D. Manuel Rajo Fernández, tenía su domicilio en la parroquia de Areas, distante de la de Lira más de siete kilómetros y que por su edad avanzada no cumplía los deberes de su cargo:

»Resultando que incoado el expediente se recibió declaración en forma á siete vecinos de Lira que aseguran bajo juramento, que hacía muchos años que D. Manuel Rajo tenía abandonada la enseñanza, y cerrado el local de Escuela y residía en la indicada

parroquia de Areas, situada á diez kilómetros de Lira:

»Resultando que el Alcalde pedáneo y el Cura párroco de Lira confirman estos extremos, añadiendo el segundo que en los siete años que llevaba en el pueblo no tenía conocimiento de que D. Manuel Rajo hubiese desempeñado su Escuela un solo día:

»Resultando que el Maestro niega la certeza de los cargos diciendo que su asistencia á la Escuela la comprueban el acta de visita girada por el Inspector provincial el año de 1903, la diligencia de elevación de su sueldo á 500 pesetas por virtud del Real decreto de 8 de enero de 1904, y que en 1905 le autorizó el Presidente de la Junta local de primera enseñanza el cuadro estadístico de edificios escolares para remitir á la Subsecretaría del Ministerio, y que si reside accidentalmente en la parroquia de Areas por reclamárselo el cumplimiento de sus necesidades ajenas á su destino, no le impide el atender perfectamente á su Escuela:

»Resultando que la Junta local informa que debe separarse del Magisterio á D. Manuel Rajo, con la obligación de reintegrar las cantidades percibidas por material en los diez últimos años:

»Resultando que la Inspección provincial opina también por la separación definitiva:

»Resultando que la Junta provincial limita la pena á la suspensión de sueldo por tres meses:

»Resultando que el Consejo universitario propone por unanimidad la separación:

»Resultando que en igual sentido emiten dictámen el Negociado y la Sección del Ministerio:

»Considerando probado el abandono de



su destino durante tantos años por D. Manuel Rajo:

»Considerando que la Junta local de Salvatierra es culpable de que la Escuela de Lira haya permanecido cerrada con notorio perjuicio de la enseñanza pública:

»Este Consejo es de parecer que procede separar definitivamente del Magisterio á don Manuel Rajo Fernández y que se exijan las debidas responsabilidades á la Junta local de primera enseñanza de Salvatierra por su tolerancia en el incumplimiento de sus obligaciones por este Maestro».

«Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Madrid 17 de junio de 1907.—*Silió*».

(No publicado en la *Gaceta*.)

*Real orden resolutoria de un expediente incoado por D. Jaime Terrés, D. Eladio Rodríguez y D. Leopoldo Ballesteros, solicitando ser nombrados Profesores de Pedagogía.*

Ilmo. Sr.: En el expediente incoado por D. Jaime Terrés y Ginard, D. Eladio Rodríguez Gallego y D. Leopoldo Ballesteros y González, solicitando: 1.º, ser nombrados Profesores de Pedagogía, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 15 de enero último, y 2.º, que se les cuente la antigüedad para los concursos como si hubieran sido nombrados al resolverse sus respectivas oposiciones, petición á la cual se ha adherido D. Pedro Fernández García, y por don Rufino Murillo, solicitando la plaza de Profesor de Pedagogía del Instituto de Cáceres.

El Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictámen:

«Resultando que por Real orden de 15 de enero último, dictada de conformidad con el dictámen de este Consejo de 17 de noviembre de 1905, se declaró haber lugar á la agregación de cinco plazas de Profesores de Escuelas Normales de Maestros, dos de la Sección de Letras y tres de la de Ciencias, á las oposiciones anunciadas por Real orden de 23 de marzo de 1899, cumpliendo los términos en que aparece redactada la oportuna convocatoria, y que los opositores D. Jaime Terrés, D. Eladio Rodríguez y D. Pedro Fernández García, de la Sección

de Ciencias, y D. Leopoldo Ballesteros y D. Rafael Morales, de la Sección de Letras, ocuparan las vacantes que ocurrieran en lo sucesivo de Profesores de Pedagogía de los Estudios elementales del Magisterio:

Resultando que en 16 de febrero, D. Eladio Rodríguez solicitó del Ministerio la vacante de Profesor de Pedagogía del Instituto de Cáceres, y que en 19 del mismo mes presentó otra instancia para que se haga constar en su nombramiento la posesión de su destino con igual fecha que los demás opositores:

Resultando que en 26 del repetido mes de febrero, D. Rufino Murillo, solicitó se le nombre Profesor de la aludida vacante del Instituto de Cáceres, á que se cree con derecho en virtud de Real orden de 14 de febrero de 1902:

Resultando que D. Jaime Terrés solicita en 1.º de marzo la primera vacante que ocurra de Profesor de Pedagogía, y en 4 de abril la del Instituto de Lérida:

Resultando que D. Leopoldo Ballesteros, en 2 de marzo, solicita la vacante de Profesor de Pedagogía del Instituto de Pontevedra:

Resultando que D. Pedro Fernández García presenta instancia manifestando que en virtud de nueva oposición ha sido nombrado Profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de León por Real orden de 15 de enero último, y pide se le considere para los efectos de concursos de ascenso y traslado comprendido en la Real orden de 5 de julio de 1900:

Resultando que D. Rafael Morales solicita en 7 de marzo las vacantes de Pontevedra y Cáceres ó cualquiera otra que exista, prefiriendo las del Rectorado Central:

Resultando que D. Eladio Rodríguez, en nueva instancia de 16 de marzo, solicita la vacante de Pontevedra para el caso de que el Sr. Terrés fuese nombrado para Cáceres:

Resultando que el expediente pasa á informe de este Consejo:

Considerando que, según informa el Negociado del Ministerio, se hallan vacantes las plazas de Profesores de Pedagogía de los Estudios elementales del Magisterio en los Institutos de Cáceres, Pontevedra y Lérida:

Considerando que esas plazas deben adjudicarse, por la Real orden de 15 de enero



del año actual, á los opositores de que se ha hecho mérito, D. Jaime Terrés, D. Eladio Rodríguez y D. Pedro Fernández García, de la Sección de Ciencias, y D. Leopoldo Ballesteros y D. Rafael Morales, de la Sección de Letras, guardándose entre ellos el orden de preferencia que determinan las calificaciones del Tribunal:

Considerando que el derecho invocado por D. Rufino Murillo, de las Reales ordenes de 5 de junio de 1900 y 14 de febrero de 1902 es de fecha posterior al de aquellos opositores, que tiene por base la Real orden de convocatoria de 23 de marzo de 1899, y la de 30 de junio de 1900, de nombramiento de los opositores primeramente propuestos en la Sección de Ciencias:

Considerando que las Reales ordenes de 5 de julio de 1900 y 28 de julio de 1901, marcaron la antigüedad y el orden con que debían figurar en los concursos los Profesores de las Secciones de Letras y Ciencias, respectivamente, procedentes de las oposiciones de que se trata;

El Consejo, de acuerdo con los dictámenes del Negociado y la Sección del Ministerio, opina:

Primero. Que procede nombrar á don Jaime Terrés Profesor de Pedagogía del Instituto de Lérida; á D. Eladio Rodríguez, del de Cáceres, y á D. Leopoldo Ballesteros, de los Estudios elementales de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra.

Segundo. Que se considere comprendido á D. Jaime Terrés y D. Eladio Rodríguez en la Real orden de 5 de julio de 1900, lo mismo que á D. Pedro Fernández García y á D. Leopoldo Ballesteros en la de 28 de julio de 1901 »

Y S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con la precedente consulta, se ha servido resolver como en la misma se propone.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de julio de 1907. — R. San Pedro. — Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 25 julio.)

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Terroncitos de azúcar

#### Consecuencias de la ignorancia popular

Estamos hartos de oír la necia cantinela siguiente: «Hay muchos analfabetos en España; los maestros enseñan poco; los gobiernos no se preocupan por la enseñanza, etc., etc.»

Y como esto es injusto, como semejantes aseveraciones vienen á mermar el alto prestigio que merece el magisterio de 1.<sup>a</sup> enseñanza, creemos conveniente acudir, de vez en cuando, á la franca manifestación de los falsos fundamentos en que descansan las citadas opiniones, las cuales nunca han salido de criterios razonables.

Descartamos en este artículo lo referente á cuanto los gobiernos hicieron, hacen y harán por la educación del pueblo, y nos concretamos por hoy á las dos primeras afirmaciones, en contra de las cuales presentamos estas otras: «En los pueblos cuyas familias envían á sus hijos á las escuelas con regularidad y durante el tiempo legal y necesario, no hay ni un solo analfabeto, y la labor de los maestros es admirada y reconocida con el mayor respeto.

A pesar de que el número de escuelas y el deseo popular de cultura son en España proporcionalmente inferiores, en relación con otras naciones de Europa, justo es consignar que la estadística general (descontando los niños menores de la edad escolar que no se incluyen en las estadísticas extranjeras) iguala á nuestra nación con las más adelantadas y de más brillante cultura. Ahí está Burgos, con el uno por ciento de analfabetos, dato consignado al ingresar los mozos en el servicio militar, hace dos años el cual no han podido alcanzar todavía ni las milicias de París, ni los ejércitos de Roma, Dublín, Londres y Edimburgo.

¡El uno por ciento de analfabetos, entre los soldados de una provincia española! Y esto, en una nación que tiene proporcionalmente menor número de maestros y de escuelas.

Si el deseo de cultura se extendiera y multiplicara por todas partes, pronto figu-



raría España, en su totalidad, á una altura incomparable.

¡Que enseñan poco los maestros!... Si esto fuera cierto, tampoco tendrían culpa: la causa de la escasez consistiría en la ignorancia y abandono del pueblo.

Que decimos verdad, lo prueba el siguiente caso histórico:

Estando yo en el servicio militar, me preguntó un cabo furriel cuál era mi profesión.

Al decirle que era maestro de escuela, frunció el entrecejo y, echándose la gorra un poquito al lado izquierdo, dijo con displicencia: «no sé en qué se ocupan ustedes los señores maestros, pues en cinco años que llevo en la compañía, no han pasado por aquí más que borricos».

Claro es que mi furriel pasaba entre ellos el primero, á lo menos como compensación á su agria é hiperbólica frase.

Me disponía á replicarle, cuando le servía el café un aflojado machacante.

Alzo mi mano derecha, presentando el dorso de la misma á la altura de la visera, en ademán de respetuoso saludo, y digo á mi furriel: mi cabo, si me lo permite, probaré que es exagerada su afirmación.

—Baja la mano, chico, y dí lo que quieras.

—A mí me ha enseñado otro maestro de escuela, dije, y no me tengo por borrico.

—¡Hola!... ¿Te ofendes?... Ahora te examino; pero... no; voy á hacer un *desamen* más amplio.

Y diciendo esto, formó á una docena de soldados que había en la compañía, se buscaron lápices y cuartillas de papel, y gritó: ¡A escribir!

El café de mi buen cabo ya no humeaba; se sentó á tomarlo, mientras preguntaba y era contestado por los sorprendidos reclutas:

—¿Qué tengo yo en la mano?

—Un platillo con terrones de azúcar.

—¿Qué he hecho con estos terrones?

Los ha echado V. en la taza.

—Bien, continuó el furriel: escriban todos, incluso el *maestrillo*, lo que me han visto hacer y vengan pronto los papeles.

A poco le presenté mi escrito, el cual decía así: *El Señor cabo furriel de mi excelente compañía, batallón de cazadores, ha*

*echado los terrones de azúcar en su taza de café sin leche (Primera de activa.)*

—Ya cayó el señor maestro; aquí has puesto, dijo, echado sin hache... ¿Y qué es esto de *primera de activa*?

—Que puede volverse por pasiva, repliqué.

—Veamos, dijo el interesante furriel.

Hecho cargo del alcance gramatical del examinador, contesté: *El café será dado por V. al primero que presente el ejercicio escrito.*

—Bien; tú sabes, aunque con algunas faltillas; veamos los demás.

«*Mica Bo furie á cheado lo terones deazuca ene cafe.*»

«*El cabofu rielá tomaca fê comuncha asuquar.*»

«*Lote Ron sillos de acuca selo hecha arcafe, hilo bebe antede dir é cabo á la estrusión*»

Así siguieron varios escritos; el cabo me decía regocijándose: *Vea V., vea V., señor maestro.*

Me dirijo, uno por uno, á todos los *escribidores*, y me informo de cómo se realizó su obra educativa.

Hé aquí sus contestaciones:

El primero no fué á la escuela más que veinte días repartidos en 5 años, pues guardaba puercos desde que fué detestado por su bendita madre; el segundo fué enseñado por un curandero, que hacía á la vez de albeitar, de alguacil, de mandadero y de sacristán; el tercero aprendió de afición, sin haber entrado jamás en la escuela... y así sucesivamente.

—Ve V., decía el furriel, cómo han pasado por aquí algunos borricos?

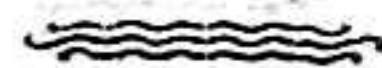
—¿Ve V., mi cabo, cómo no han tenido culpa los maestros de primera enseñanza?

Y aquí termina mi relato histórico.

A la escuela todos los niños, en edad reglamentaria, sin faltas que interrumpen la valiosa labor del maestro, y se habrá acabado en España la ignorancia; se dará al magisterio el noble dictado y prestigios que merece, y se acabarán para siempre las críticas injustas de ignorantes ó furrieles crítonos.

MELCHOR GARCÍA SANCHEZ,

Profesor de la Normal de Salamanca.





## La educación estética del niño por los juegos y los juguetes

(Marcel Braunschvig)

### (CONCLUSIÓN)

Es curioso ver al niño preferir á menudo los juguetes viejos y gastados, á los juguetes nuevos. Los niños se divierten extraordinariamente con sus soldados de plomo y aún más cuando la mayor parte de ellos están cojos ó mancos y sus bayonetas ó sables están torcidos ó rotos. E igualmente cuando el cutis ha perdido frescura y brillantez, cuando su vestido está hecho girones, cuando les falta un brazo ó una pierna ó han perdido el pelo y hasta la cabeza, las muñecas son más queridas de las muchachas.

Ya se ve cómo por la formación de los sentidos y por el ejercicio de la imaginación, el juego puede contribuir á hacer la educación estética del niño. ¿No ha sido puesto de relieve repetidas veces el estrecho parentesco entre el juego y el arte? ¿No es acaso el juego, como el arte una manifestación de desinteresada actividad? Están muy lejos sin duda alguna de hallarse desprovistos de utilidad, pero su utilidad es un resultado, por decirlo así, indirecto; no es éste el objeto y fin perseguido por el niño que juega por jugar tan solo, al igual que el poeta que canta por cantar. Y por último, ¿no es el juego lo mismo que el arte, en gran parte una invitación de la realidad? Seguramente la invitación del artista difiere de la del niño. Este no se da cuenta de que reproduce jugando lo que á su alrededor ve; el artista, por el contrario, tiene plena conciencia de lo que hace; el uno juega con su imaginación, el otro es el juguete de ella. Y por otra parte, en tanto el artista que representa en sus obras todo lo que le rodea, lo hace con el afán de comunicar á los demás su visión personal del mundo, el niño, cuando imita por el juego la escena de su alrededor, se absorbe en sí mismo, incluso busca el aislamiento y prefiere jugar solo á jugar con sus compañeros; el arte tiene siempre una tendencia social; el juego, por el contrario, tiene un origen individual y tan solo degenera muy en colectivo á la larga.

Pero no obstante estas diferencias, el arte no es ni más ni menos que la prolongación

de la actividad del juego. Y de aquí que no tiene nada de asombroso ni de particular ver que el juego interviene en gran parte en la formación artística del niño.

Conviniendo ya la condición psicológica del juego podemos deducir cuál es el carácter de los juguetes que convendrán más á la educación estética del niño. Estos juguetes deben inculcarle la noción de la belleza por la elegancia de sus formas y por su aspecto sugestivo dar á su imaginación una dirección poética y sentimental.

Es conveniente apartar de él todos aquellos juguetes cuya forma antiartística acostumbrarían sus ojos á lo feo; es decir que los chupadores deformes, los muñecos grotescos, las muñecas feas, serán ó deben ser implacablemente desterrados. Por este mismo motivo hasta me atrevo á sugerir la idea — que dada mi audacia podría muy bien parecer revolucionaria — de no hacerlos asistir á los espectáculos del *Guignol*. Porque ¿qué otro sentimiento puede inspirar el *Guignol* á su infantil público con sus personajes grotescamente ataviados en teatral caricatura, de gestos y ademanes estridentes y desagradables de lenguaje, si no es el sentimiento del ridículo y de lo bufo? Por otra parte ¿constituirá esto un gran sacrificio ó privación? Observadles durante una escena del *Guignol* sentados en las banquetas; no presentan ciertamente el aspecto de prestar mucha atención á la acción siempre lánguida de las farsas que representan; rien tan solo cuando los actores, en pacto de amistad, se golpean estrepitosamente la cabeza, ó bien encolerizados, se administran sendos estacazos... Y si apartamos de la vista del niño todo objeto deforme y monstruoso, claro es que no será para hacerle tomar parte en un concurso de muecas, como se tuvo la extraña idea de organizar hace tiempo en París con ocasión de una fiesta escolar.

Tres condiciones esenciales hay que reunir para que los juguetes tengan el carácter sugestivo que deben tener. Desde luego el que favorecerá más y mejor el esfuerzo de la imaginación infantil será, como ha indicado muy acertadamente M. E. Melinaud, el que ya por sí mismo es «un principio de imitación.» Tal juego presenta, en efecto, la ventaja de sugerir repentinamente una idea al niño deseoso de imitar algo y que duda



en la elección del objeto imitable. Pero —y esta es la segunda condición— el juguete no debe ser una imitación exacta y perfecta, de ser así coartaría, como hemos dicho anteriormente, todo impulso de la imaginación infantil. Y por último, no tan solo es necesario que el juguete no imite los objetos cercanos, sino que es conveniente copie con preferencia los objetos familiares; pues en este caso, el niño marchará por camino conocido que su espíritu errabundo podrá recorrer fácilmente.

Claro es que no pretendemos que todos los juguetes tengan por objeto contribuir á la educación estética del niño.

No echamos en olvido que el juego encierra también la misión de desarrollar la fuerza corporal en el niño, la agilidad física, la destreza manual y el cultivo de la inteligencia, la sensibilidad general y la voluntad. No se trata de que el juego sea tan solo un simple instrumento de formación artística. No proscribimos en principio ningún juguete de reconocida utilidad, ni el histórico ó geográfico, ni el científico ó automático, ni el de actualidad ó de sutileza. Pero tenemos el derecho de exigir, que ya que no contribuyan esos juguetes á la educación estética del niño, no retrasen y perturben esta educación, y por consiguiente condenaremos enérgicamente todos aquellos de aspecto antiartístico; para los otros, nos encerraremos en una tolerante... neutralidad en consideración á la belleza de sus formas.

Sin reclamar el monopolio que debe gozar el juguete artístico, debemos hacer observar que por su naturaleza eminentemente sugestiva, es el más susceptible de gustar al niño. Como es imaginativo, el niño prefiere todos aquellos que hacen trabajar á su imaginación. De aquí que se cansa pronto, por ejemplo... de los juguetes automáticos... de los que creemos se abusa hoy en día algún tanto, puesto que una vez desmontado el mecanismo, ya ha cumplido su misión, y de aquí que no satisfaciendo su facultad constructora, se reduce únicamente al niño —para divertirse un poco— á montarlos y desmontarlos. Del mismo defecto adolecen los juguetes de actualidad: impresionan poco la imaginación infantil, porque representan objetos que el niño aún no ha tenido

frecuentes ocasiones de ver por sus propios ojos.

Así pues, haciendo del juguete un medio para despertar en el niño los sentimientos estéticos, habremos conseguido el objeto del juguete, aunque el principal de estos objetos es, y no lo olvidemos, divertir.

¿No ha sido el juguete de fabricación francesa alabado universalmente por su elegancia y buen gusto? Dos ocasiones muy recientes nos han podido convencer de que esta reputación no es usurpada; en 1900, la Exposición de juguetes antiguos y en 1902 la Exposición de la infancia del *Petit Palais*.

Los juguetes antiguos que han llegado hasta nosotros, son, es cierto, juguetes caros, no de la clase que es necesario aconsejar á los industriales franceses, fabriquen hoy día. El juguete debe tender á democratizarse. Precisamente para estimular en nuestro país la fabricación de juguetes, á la vez baratos y de buen gusto, hay desde 1900 un concurso anual de juguetes en París. El primero de estos concursos, fué debido á la iniciativa de Mr. Lepine, prefecto de policía. El éxito que obtuvo animó á los fabricantes y á los obreros inventores de juguetes, á constituirse en una sociedad que ha organizado los concursos siguientes: el sexto se ha inaugurado el septiembre de 1906. En 1905 se fundó también en París, bajo la presidencia de Mr. Léo Claratie, «*La société d'amateurs de jouets artistiques anciens*» cuyo objeto era el de trabajar por el perfeccionamiento estético y moral de los juguetes franceses, inspirándose en la tradición de los mejores modelos de antaño. Esta sociedad publica un boletín bimensal, consagrado especialmente al estudio histórico del juguete, y se propone agrupar á todos los amantes y coleccionadores de juguetes, para crear en su día el «museo de los juguetes.» Esperemos que todos estos esfuerzos consigan renovar el arte del juguete.

En el entretanto, como el mejor fabricante de juguetes es el niño, á los padres y profesores concierne animar y encauzar su facultad creadora. Siente una gran inclinación á modelar con sus dedos una materia cualquiera maleable; en invierno erige estatuas de nieve, en verano, en las playas, con la arena, construye castillos inexpugnables ó magníficos puertos. Aprovechando esta in-



clinación á la arquitectura y á la plástica, procuremos que haga pequeños objetos artísticos con papel, cartón, paja, corcho ó cáscaras de nuez .. La inventiva infantil es, por otra parte, sin igual. Es una hermosa página del Prefacio á las meditaciones. Lamartine cuenta que de niño se divertía con sus hermanas jugando á lo que ellos llamaban «la música de los ángeles». Este juego consistía en hacer una especie de arpa con una vara de mimbre encorvada, á cuyos dos extremos anudaba cabellos rubios verticalmente dispuestos, siendo algunas veces sustituidos los cabellos rubios por otros blancos, que se dejaba arrancar complacientemente una anciana bondadosa. El arpa se dejaba al aire libre. Entonces—dice Lamartine—el suave viento estival que duerme y respira alternativamente en cambios bruscos, hacía estremecer el cordaje y arrancaba un sonido casi imperceptible parecido al que arranca de las dentadas hojas del pino. Nosotros, quietos y silenciosos, oíamos la melodía y nos imaginábamos que eran los espíritus celestes que cantaban. Procuremos que el niño se aficione á juegos de esta clase, y veremos como se despierta y abre su alma á la belleza y poesía de las cosas. Porque si es cierta y verdadera la máxima: «Dime cuáles son tus juegos y te diré lo que eres» mucho más cierta es «Dime cuáles son tus juegos y te diré lo que serás.»

(De La Escuela Madrileña.)

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### De la Provincia

Hemos recibido un Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares y aldeas de esta Provincia formado por la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al censo de población de 31 de diciembre de 1900, obsequio con que se ha servido distinguírnos el Sr. D. R. Alvarez Sereix.

Es un útil elemento de consulta el que ha enriquecido la Biblioteca de la Asociación y será hojeado con frecuencia.

Agradecemos al ilustrado donante su envío y más aún el que conserve viva memoria de los Maestros de Baleares.

El Consultor de los Bordados. — Hemos recibido el cuaderno número 46 de esta Revista, tan digno de elogio como todos los anteriormente publicados por su empresa, conteniendo un selecto y variado surtido en dibujos para toda clase de bordados, como asimismo de lindos encajes y labores de ornato.

Merece predilecta mención el grabado inserto en la hoja de texto, representando un busto escultórico de mujer, bordado al relieve por la inteligente colaboradora de la citada Revista, D.<sup>a</sup> Leonor Capdevila, profesora con Real título de S. M. y autora del nuevo «Bordado Artístico Ampliado».

A juzgar por la referida fotografía, directo del original, dicha labor constituye una afiligranada obra de arte, que evidencia fielmente los vastísimos conocimientos artísticos de su autora, en lo que á bordados se refiere; creyendo, fundadamente, que su primoroso trabajo, destinado á la «Exposición Universal de Melbourne (Australia)», obtendrá un éxito ruidoso en tan culto certamen.

La empresa de esta ilustrada publicación remite catálogos, gratis, á los que lo solicitan en la Administración de Barcelona, calle del Pino, 16.

La *Novela de Ahora*, es la obra literaria más barata del mundo. Publica los miércoles un tomo en folio, de lujo, con preciosas láminas y cubiertas artísticas, á 30 céntimos cada gran novela. El último número es *El Doctor Judasshon*, por A. Assollant, en que se pinta de mano maestra la perfidia de un espía asalariado de Bismark para hacer traición á su patria, y el castigo final que recibe como justo premio de sus execrables hazañas.

*Biblioteca Calleja*, la más selecta, en pasta; 70 lujosos tomos á 80 céntimos; es la más barata y apropiada para quien quiera formar elegante biblioteca.

*Novelas Populares*, la más económica entre las de fácil conservación y cómoda lectura; 100 tomos de 300 páginas, á 40 céntimos.

*Biblioteca Popular*, interesantísima; 74 tomos en pasta, á 50 céntimos.

*Biblioteca de Leyes Españolas*, en pasta, á peseta el tomo.



*Biblioteca Sociológica*, en pasta, á peseta el tomo.

Diccionarios; Devocionarios, Quijotes, libros de cocina, etc., etc.; todos baratísimos. Catálogos gratis, Valencia, núm. 28, Madrid.

### Asociación de Maestros del Distrito de Menorca

Se convoca á los asociados de este distrito para el día 25 del presente mes á las once en la escuela pública de la calle del Castillo 95 de esta ciudad, con objeto de proceder á la renovación del cargo de Secretario de la Junta directiva de este distrito, conforme á lo que previene el artículo 12 del Reglamento.

Mahón 9 agosto de 1907. El Presidente, Antonio Juan y Alemany.

### Atlas Escolar Geográfico é Histórico

por el Ilmo. Sr. D. Félix Sánchez y Casado.

Sexta edición corregida y notablemente aumentada por D. Enrique Sánchez y Rueda.

Este Atlas es, en materia de geografía é historia, obra de consulta de facilísimo manejo y fuente segura de datos para maestros y discípulos, viajeros y comerciantes, periodistas y lectores, políticos y economistas.

Las noticias geográfico estadísticas podrán consultarse con provecho en las cuestiones que diariamente se suscitan en la vida práctica, y para cuya solución se requieren datos sobre superficie, población, industria, movimiento comercial, etc., de los Estados y colonias del mundo. ¡Mas de ochenta mapas por dos pesetas! — Se vende en Madrid y en las principales librerías de provincias, encuadernado en tela.

## DIPLOMAS

### PARA EXÁMENES

en las escuelas primarias

Bonito dibujo, presentación elegante y texto que se presta á cualquiera aplicación de premio escolar.

Editados por cuenta de la A. P. de Maestros.

## Cajas de piedra para construcción de la casa Ad. Richter

de Rudolstadt-Thuringia-Alemania

(Variedad perfeccionando los dones Froebel)

Juguete altamente instructivo por el cual se desarrollan el cálculo, el buen gusto, y la iniciativa individual, permitiendo una inagotable variedad de combinaciones.

Caja n.º 5, 116 piezas de piedra (pequeño calibre) con 3 cuadernos de modelos y otros accesorios . . . . . 13'50 ptas.

Caja n.º 7, 259 piezas de piedra (pequeño calibre) con 4 cuadernos de modelos y otros accesorios . . . . . 27 »

Otras cajas llamadas **Imperator** con piezas de piedra y de hierro cuyas combinaciones permiten construir puentes y edificios cubiertos, forma muy elegante.

Caja n.º 3 ½, 52 piezas de piedra, gran calibre, otras 7 metálicas, un cuaderno de modelos y otros accesorios . . . . . 10 » ptas.

Caja n.º 5 ½, 118 piezas de piedra, gran calibre, 3 cartones con 22 piezas metálicas, 2 cuadernos con 92 modelos y otros accesorios . . . . . 23'25 »

Estas cajas de construcción presentan sobre todos los demás juguetes, además del indiscutible mérito de sus atractivos de educación, una novedad, limpieza y duración ilimitadas, pues, al contrario de lo que acontece con las distracciones ordinarias, las cajas de construcción son tanto más interesantes cuanto más tiempo se practican, siendo difícil el deterioro de sus piezas dado el material de que están fabricadas.

La aceptación y la importancia que han adquirido estas cajas lo demuestra el constituir todo un sistema vastísimo, graduado, hasta llegar á la caja n.º 34, que comprende hasta 4 000 piezas y cuyas construcciones son de sorprendente belleza artística.

Tip. de B. Rotger